



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL
DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS (SANA)

MEMORANDO
D-RH - No. 901-2017

Lugar: Comayagüela M.D.C.
24 noviembre del 2017

PARA: **ING. MARCELA GIRON**
Oficial de Información Pública, SANA

DE: **LIC. VERONICA ALVARADO**
Jefe Departamento de Recursos Humanos, SANA



ASUNTO: LO DESCRITO.-

Por medio del presente remito a usted, Comunicado enviado a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, comunica mediante acuerdo No.06-2017 de fecha 25 de mayo del 2017, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a Elecciones Generales 2017, las cuales se llevarán a cabo el día domingo 26 de noviembre de 2017. En ese sentido, se concede Asueto el día lunes 27 de noviembre del presente año para todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada del Estado.

Todo comunicado enviado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, es de fiel cumplimiento en la Institución.

Atentamente,

cc: Archivo
YAPSA

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, **COMUNICA:**

Que mediante **Acuerdo No. 06-2017** de fecha 26 de mayo del 2017 el Tribunal Supremo Electoral (TSE), convocó a Elecciones Generales 2017, las cuales se llevarán a cabo el día domingo 26 de noviembre de 2017. En ese sentido, se concede Asueto el día lunes 27 de noviembre del presente año a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada del Estado.

Se exceptúan, las instituciones del Estado que por diferentes razones brindan servicios públicos, defensa nacional, seguridad, salud y emergencias que son de vital importancia para la población o la economía del país; y deben continuar funcionando en los ámbitos que cada Secretario de Estado, Director Ejecutivo, Director General o Gerente General, considere indispensable para su funcionamiento.

En tal sentido, se invita a las demás Instituciones Públicas para que, en aras de promover la participación en las actividades cívicas por parte de toda la población, adopten igual determinación para con sus Funcionarios y Empleados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 23 días del mes de noviembre de 2017.



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO